

Solicitud de ayuda a entidades privadas sin ánimo de lucro – DESCRIPCIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE FONDOS DOCUMENTALES

1.- Datos del interesado:

NIF/NIE			Apellido 1						
Apellido 2					Nombre				
Entidad					NIF				
Dirección	Tipo vía		Nombre vía					Nº	
Bloque		Escalera		Piso		Puerta		CP	
Localidad					Provincia				
Correo electrónico									
Fax			Teléfono fijo			Teléfono móvil			

2.- Datos del representante:

NIF/NIE			Apellido 1					
Apellido 2					Nombre			
Fax			Teléfono Fijo			Teléfono Móvil		
Correo electrónico								

3.- Medio de notificación:

La notificación se realizará por medios electrónicos a través del Sistema de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid, para lo cual previamente deberá estar dado de alta en ella.

4.- Documentación requerida (según artículo 6 de la convocatoria):

Documentos que se acompañan a la solicitud:	
Copia de los Estatutos	<input type="checkbox"/>
Copia del documento acreditativo de la inscripción de la Entidad privada en el Registro correspondiente	<input type="checkbox"/>
Certificado del Secretario de la entidad privada o persona habilitada para ello relativo a la acreditación del representante legal de la entidad	<input type="checkbox"/>
Certificado del Secretario o persona habilitada para ello donde conste la existencia de personal técnico archivero en la Entidad.	<input type="checkbox"/>
Memoria explicativa relativa a los instrumentos de descripción con los que cuenta la Entidad, en el caso de que éstos existieran.	<input type="checkbox"/>
Proyecto de descripción de acuerdo con la Norma Internacional de Descripción Archivística – ISAD (G), en el que se haga referencia al volumen a tratar y a las fechas extremas de los documentos.	<input type="checkbox"/>
Memoria del estado del depósito de archivo, con indicación de la superficie, el equipamiento existente y las condiciones medioambientales	<input type="checkbox"/>
Memoria explicativa de los trabajos de digitalización a realizar, en la que se haga referencia a los documentos a tratar, el estado de conservación y el nivel de consulta de los mismos.	<input type="checkbox"/>
Presupuesto de gastos con IVA incluido, en el que se desglosarán los siguientes conceptos:	<input type="checkbox"/>
i. Transporte y seguro de traslado (en caso de realizarse).	
ii. Coste de los trabajos de descripción de los documentos.	
iii. Coste de los trabajos de digitalización (dos copias).	



**Comunidad
de Madrid**

La Comunidad de Madrid consultará, por medios electrónicos, los datos de los siguientes documentos. Si el interesado se opone, deberá presentar la correspondiente documentación.	Marcar solo si se opone a la consulta y aporta documento (*)
Consulta datos identidad del representante de la entidad solicitante (documento nacional de identidad)	<input type="checkbox"/>
Consulta datos identificación fiscal de la entidad privada solicitante (código de identificación fiscal)	<input type="checkbox"/>
Certificación de hallarse al corriente en el cumplimiento de obligaciones tributarias con la Hacienda	<input type="checkbox"/>
Certificación de hallarse al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social	<input type="checkbox"/>

(*) La posibilidad de hacer la consulta telemática o de oponerse a la misma y presentar el documento es en aplicación del artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El certificado de estar al corriente de pago con la Hacienda de la Comunidad de Madrid se solicitará de oficio por el órgano gestor, de acuerdo con lo establecido en el artículo 29.5 de la Ley 9/1990, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

5.- Declaración responsable:

<p>El firmante de la solicitud de subvención declara responsablemente, que la entidad que representa:</p> <p>1º. No está incurso en causa de prohibición para obtener subvenciones.</p> <p>2º. No ser beneficiaria de una subvención con asignación nominativa en la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid, según lo establecido en el artículo 2.3 de la orden de convocatoria.</p> <p>3º. Se compromete a aportar los fondos necesarios para cofinanciar el proyecto objeto de subvención, mediante financiación propia o mediante ayudas públicas o privadas obtenidas.</p> <p>4º. Se compromete a comunicar cuantas ayudas públicas o privadas se obtengan para la financiación de la actuación subvencionable solicitada (Anexo I).</p> <p>5º. Declaración responsable de la fecha de inicio de la ejecución de la actuación subvencionable. Esta declaración se aportará junto con la solicitud, en el caso de actuaciones iniciadas con anterioridad a la publicación de la Orden de convocatoria, de acuerdo con el artículo 3 de las bases reguladoras y, en caso contrario, en el momento en el que efectivamente se inicie su ejecución (Anexo II).</p> <p>6º. De conformidad con el artículo 4 de la convocatoria (señálese lo que proceda según el caso):</p> <p><input type="checkbox"/> Que no se ha iniciado o concluido la ejecución del proyecto o actividad en el momento de realizar esta solicitud.</p> <p><input type="checkbox"/> Que el proyecto o actividad ya está ejecutado.</p> <p>7º. Que son ciertos los datos consignados en la solicitud y en la documentación aportada.</p> <p>8º. Que conoce el contenido de las bases reguladoras y la convocatoria de ayudas a entidades privadas sin ánimo de lucro y presenta la solicitud con sometimiento a dichas normas.</p> <p>9º. Que cumple la totalidad de los requisitos exigidos para ser beneficiario de subvención.</p>

6.- Entidad bancaria:

Código IBAN	Entidad	Oficina	D.C	Número de Cuenta

En, a de de

FIRMA

DESTINATARIO	
---------------------	--

Información sobre Protección de Datos

1. Responsable del tratamiento de sus datos

Responsable: Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, D.G. de Patrimonio Cultural y Oficina del Español.

Domicilio social: Consultar www.comunidad.madrid/centros

Contacto con el Delegado de Protección de Datos: protecciondatoscultura@madrid.org.

2. ¿En qué actividad de tratamiento están incluidos sus datos personales y con qué fines se tratarán?

SUBVENCIONES.

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales, sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

Gestión de las convocatorias de subvenciones al patrimonio cultural.

3. ¿Cuál es la legitimación en la que se basa la licitud del tratamiento?

RGPD 6.1 c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. Ley 2/1995, de 8 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad de Madrid.

4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercer, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercer sus derechos por [Registro Electrónico](#) o [Registro Presencial](#) o en los lugares y formas previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, preferentemente mediante el formulario de solicitud "[Ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales](#)".

5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

No se realizan

6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo:

Periodo indeterminado.

Los datos se mantendrán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Otros Órganos de la Comunidad de Madrid. Otras Administraciones Públicas. Defensor del Pueblo. Tribunal de Cuentas. Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid. Juzgados y Tribunales. Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Órganos de la Unión Europea.

8. Transferencias Internacionales.

No.

9. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.

Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

10. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos www.aepd.es si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

11. Categoría de datos objeto de tratamiento.

Datos especialmente protegidos, Datos de carácter identificativo, Características personales, Circunstancias sociales, Datos académicos y profesionales, Detalles del empleo, Datos económicos, financieros y de seguros.

12. Fuente de la que proceden los datos

Interesado y Terceros.

Más información.

Puede consultar más información y la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <https://www.aepd.es>, así como en el siguiente enlace: www.comunidad.madrid/protecciondedatos.